

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

PLAN ANUAL DE VACANTES

TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
2019

I. INTRODUCCIÓN

La Unidad Central del Valle del Cauca, institución universitaria, creada por el Concejo Municipal de Tuluá, mediante Acuerdo N° 024 de 1971, es un establecimiento público de Educación Superior de carácter oficial, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, académica y patrimonio propio e independiente y con domicilio en el Municipio de Tuluá.

La Planta Globalizada de Cargos de la Institución se estableció mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 023 del 10 de abril de 2017, con 140 empleos, de los cuales 19 son del nivel directivo, 1 del Nivel Asesor, siendo ellos de Libre Nombramiento y Remoción y/o de Periodo; asimismo del Nivel Profesional son: 33 empleos, del Nivel Técnico: 15 empleos y del Nivel Asistencial: 72 empleos.

De conformidad con la Resolución No. 2194 del 22 de diciembre de 2017, la Jefe de Gestión Humana de la Unidad Central del Valle del Cauca, tiene entre otras funciones la de “(...) aplicar las normas de carrera administrativa en la Institución para la adecuada gestión del talento humano (...)”, por lo tanto, conforme la disposición legal contenida en el artículo 15 de la Ley 909 de 2004, el cual establece: “...Serán funciones específicas de las Unidades de Personal, las siguientes: ...b) Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas...”, deberá diseñar y establecer el Plan Anual de Vacantes de la Unidad Central del Valle del Cauca.

Por lo anterior, el Plan Anual de Vacantes es una herramienta que tiene como propósito estructurar y actualizar la información de los empleos en vacancia definitiva de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, con el fin de programar la provisión de los empleos en la vigencia siguiente o inmediata, una vez se genere, para que no afecte el servicio público e inclusive las vacancias temporales, siempre y cuando se disponga de la respectiva disponibilidad presupuestal. El Plan Anual de vacantes, permite a la administración la actualización de la información sobre los empleos en vacancia definitiva y en temporalidad de la planta de empleos para programar la provisión de empleos.

La información registrada en el Plan Anual de Vacantes de la Unidad Central del Valle del Cauca corresponde al reporte de empleos vacantes de los niveles Profesional, Técnico y Asistencial, así como del tipo de situación administrativa en que se encuentran, según la provisión, llámense en encargo, en provisionalidad y no provisto, conforme la normatividad aplicable vigente.

Además, para la elaboración de este Plan se ha tenido en cuenta los siguientes tipos de vacantes:

- **Vacantes definitivas:** aquellas que no cuentan con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

- **Vacantes temporales:** aquellas cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley, tales como licencias, encargos, comisiones, ascenso, entre otras

A continuación, se presenta la información consolidada del total de vacantes de la planta Globalidad de empleos de Planta de la Unidad Central del Valle del Cauca – Vigencia 2019.

- **OBJETIVOS**

OBJETIVO GENERAL:

Establecer el Plan anual de Vacantes 2019 para la previsión del talento humano, y con el fin de identificar las necesidades de la planta Global de cargos de la Institución, disponiendo de la gestión del talento como una estrategia organizacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planear las necesidades de los recursos humanos, de forma que la entidad pueda identificar sus necesidades de personal de planta, estructurando la gestión del Talento Humano como una estrategia organizacional.
- Definir la forma de previsión de los empleos vacantes.
- Buscar la previsión definitiva de los cargos vacantes.

- **METODOLOGÍA PARA LA PROVISIÓN DE LOS EMPLEOS**

El Plan Anual de Vacantes, se desarrollará teniendo en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. La Oficina de Gestión Humana de la Institución proyectará en el mes de enero de cada vigencia, los cargos vacantes y actualizará mensualmente el plan cada vez que ocurra una vacancia definitiva de los empleos, por cualquier motivo que pueda generarse, de conformidad con lo estipulado en la Ley 909 de 2004.

TABLA 1. Estructura Planta Global de cargos de los servidores públicos de la Unidad Central del Valle del Cauca, conforme Acuerdo No. 023 del 10 de noviembre de 2017.

PLANTA GLOBALIZADA DE CARGOS				
Nº.	Denominación y Nivel Jerárquico	Código	Grado	Cargos
NIVEL DIRECTIVO				19
1	Rector de Institución Universitaria	48	5	1
2	Director de Internacionalización	9	2	1
3	Vicerrector de Institución Universitaria	98	4	4
4	Secretario General de Institución Universitaria	64	2	1
5	Decano de Institución Universitaria	7	3	5
6	Jefe de Oficina	6	4	1
7	Jefe de oficina	6	2	5
8	Jefe de Oficina	6	1	1

NIVEL ASESOR				1
11	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones	115	1	1
NIVEL PROFESIONAL				33
12	Tesorero General	201	5	1
13	Almacenista General	215	1	1
14	Profesional Especializado	222	5	9
16	Director Centro de Consultorio Jurídico	235	5	1
17	Profesional Especializado	222	4	3
18	Profesional Universitario	219	3	8
19	Profesional Universitario	219	2	4
20	Profesional Universitario	219	1	6
NIVEL TÉCNICO				15
21	Técnico Operativo	314	2	5
22	Técnico Operativo	314	1	10
NIVEL ASISTENCIAL				72
22	Secretaria Ejecutiva	425	13	4
23	Auxiliar Administrativo	407	7	6
24	Auxiliar Administrativo	407	5	17
25	Auxiliar Administrativo	407	4	16
26	Auxiliar Administrativo	407	3	11
27	Auxiliar Administrativo	407	2	5
28	Auxiliar de Servicios Generales	470	1	13
TOTAL PLANTA ADMINISTRATIVA			140	

Actualmente la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, cuenta con ciento cuarenta (140) empleos; que, de acuerdo a la naturaleza y estructura organizacional de la Institución, veintidós (22) corresponden a empleos de Libre Nombramiento y Remoción y de Periodo y ciento dieciocho (118) a empleos de Carrera Administrativa.

De los veintidós (22) empleos de Libre Nombramiento y Remoción y de periodo, diecinueve (19) empleos pertenecen al nivel Directivo, uno (1) al nivel Asesor y dos (2) al Nivel Profesional, correspondientes al empleo de Almacenista General y Tesorero General, de conformidad con el Art. 5° de la Ley 909 de 2004.

En la estructura organizacional de los (118) empleos de Carrera Administrativa, se encuentran vinculados a la Institución cuarenta y nueve (49) Servidores Públicos con Derechos de Carrera Administrativa, de los cuales, dos (2) se encuentran en Comisión desempeñando Empleos de Libre Nombramiento y Remoción en el Nivel Directivo y en el Nivel Profesional.

TABLA 2. Distribución de Planta Globalizada de Cargos por Niveles Jerárquicos y Situaciones Administrativas

CARGOS POR NIVEL	PROPIEDAD	ENCARGO	PROVISIONALIDAD	LNR	VACANTES SIN PROVEER	TOTAL
DIRECTIVO				17	2	19
ASESOR				1		1
PROFESIONAL	8	7	8	2	8	33
TÉCNICO	1	3	7		4	15
ASISTENCIAL	22	8	23		19	72
TOTAL	31	18	38	20	33	140

TABLA 3. Vacancias Temporales

VACANTES TEMPORALES			
NIVEL	PROVISTO	NO PROVISTO	TOTAL
PROFESIONAL		2	2
TECNICO	1		1
ASISTENCIAL	10	7	17
TOTAL	11	9	20

PROVISTOS EN ENCARGO	PROVISTOS EN PROVISIONALIDAD	NO PROVISTOS
7	4	9

TABLA 4. Vacancias Definitivas – Reportadas en la Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa - OPEC con Situación administrativa de los cargos provistos.

No.	Cargo	Código	Grado	Nivel	Situación
1	Profesional Especializado	222	05	Profesional	Provisto Encargo
2	Profesional Especializado	222	05	Profesional	Provisto Encargo
3	Profesional Especializado	222	05	Profesional	No provisto
4	Profesional Especializado	222	05	Profesional	Provisto Provisionalidad
5	Profesional Especializado	222	05	Profesional	Provisto Provisionalidad
6	Profesional Especializado	222	05	Profesional	Provisto Provisionalidad
7	Profesional Especializado	222	05	Profesional	No provisto
8	Profesional Especializado	222	05	Profesional	Provisto Provisionalidad
9	Profesional Especializado	222	04	Profesional	No provisto
10	Profesional Universitario	219	03	Profesional	Provisto Provisionalidad
11	Profesional Universitario	219	03	Profesional	No provisto
12	Profesional Universitario	219	03	Profesional	No provisto
13	Profesional Universitario	219	03	Profesional	Provisto Encargo
14	Profesional Universitario	219	02	Profesional	Provisto Provisionalidad
15	Profesional Universitario	219	02	Profesional	Provisto Provisionalidad
16	Profesional Universitario	219	02	Profesional	No Provisto
17	Profesional Universitario	219	01	Profesional	Provisto Encargo
18	Profesional Universitario	219	01	Profesional	Provisto Encargo
19	Profesional Universitario	219	01	Profesional	Provisto Encargo
20	Profesional Universitario	219	01	Profesional	Provisto Encargo
21	Profesional Universitario	219	01	Profesional	No Provisto
22	Profesional Universitario	219	01	Profesional	Provisionalidad
23	Técnico Operativo	314	02	Técnico	No provisto
24	Técnico Operativo	314	02	Técnico	No provisto
25	Técnico Operativo	314	02	Técnico	Provisto provisionalidad
26	Técnico Operativo	314	02	Técnico	Provisto Provisionalidad
27	Técnico Operativo	314	01	Técnico	No provisto
28	Técnico Operativo	314	01	Técnico	Provisto Provisionalidad
29	Técnico Operativo	314	01	Técnico	Provisto Provisionalidad
30	Técnico Operativo	314	01	Técnico	Provisto Encargo
31	Técnico Operativo	314	01	Técnico	Provisto Encargo
32	Técnico Operativo	314	01	Técnico	Provisto Encargo
33	Técnico Operativo	314	01	Técnico	Provisto Provisionalidad

34	Técnico Operativo	314	01	Técnico	Provisto Provisionalidad
35	Secretaria Ejecutiva	425	13	Asistencial	Provisto Provisionalidad
36	Secretaria Ejecutiva	425	13	Asistencial	Provisto Encargo
37	Auxiliar Administrativo	407	07	Asistencial	Provisto Provisionalidad
38	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial	Provisto Provisionalidad
39	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial	Provisto Provisionalidad
40	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial	Provisto Provisionalidad
41	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial	No provisto
42	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial	Provisto Encargo
43	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial	No Provisto
44	Auxiliar Administrativo	407	05	Asistencial	Provisto Provisionalidad
45	Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	No provisto
46	Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	Provisto Provisionalidad
47	Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	Provisto Provisionalidad
48	Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	Provisto Provisionalidad
49	Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	Provisto Provisionalidad
50	Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	No provisto
51	Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	Provisto Provisionalidad
52	Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	No provisto
53	Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	Provisto Provisionalidad
54	Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	Provisto Provisionalidad
55	Auxiliar Administrativo	407	03	Asistencial	No provisto
56	Auxiliar Administrativo	407	03	Asistencial	No provisto
57	Auxiliar Administrativo	407	03	Asistencial	Provisto Provisionalidad
58	Auxiliar Administrativo	407	03	Asistencial	Provisto Provisionalidad
59	Auxiliar Administrativo	407	03	Asistencial	Provisto Provisionalidad
60	Auxiliar Administrativo	407	02	Asistencial	No provisto
61	Auxiliar Administrativo	407	02	Asistencial	No provisto
62	Auxiliar Administrativo	407	02	Asistencial	No provisto
63	Auxiliar Administrativo	407	02	Asistencial	No provisto
64	Auxiliar Administrativo	407	02	Asistencial	No provisto
65	Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Asistencial	Provisto Provisionalidad

66	Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Asistencial	Provisto Provisionalidad
----	---------------------------------	-----	----	-------------	--------------------------

Así las cosas, la Unidad Central del Valle del Cauca, cuenta con sesenta y seis (66) vacantes definitivas, reportadas en el aplicativo SIMO, conforme la Oferta Pública de Empleos de Carrera, dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, reportadas en el mes de abril de 2018, así:

Resumen de empleos por nivel jerárquico de Planta Global de Cargos en Vacancia definitiva		
Nivel	Cantidad de empleos	Cantidad de vacantes
Asistencial	11	32
Profesional	21	22
Técnico	11	12
	43	66

De los 66 empleos en vacancia definitiva, once (11) se encuentran provistos mediante encargo, treinta y tres (33) provistos en provisionalidad y veintidós (22) no han sido provistos.

- **ANÁLISIS PROVISIÓN DE EMPLEOS**

PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES

La provisión de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, se efectúa conforme lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017 y demás normatividad vigente.

La provisión de los empleos con vacancia definitiva o temporal, se efectuará gradualmente y de acuerdo con las necesidades para cada vigencia, mediante el procedimiento de selección que se pueda surtir, los perfiles y número de cargos existentes que deban ser objeto de provisión, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan; agotándose de igual manera primordialmente el Derecho Preferencial a Encargo, conforme la resolución Rectoral No. 1208 del 9 de agosto de 2018, que modificó la Resolución No. 1974 del 10 de noviembre de 2014, por medio de la cual se establece el procedimiento Interno del trámite para Proveer transitoriamente Empleos de Carrera Administrativa, bajo la modalidad de Encargo; atemperados a la normatividad aplicable, el fin de garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad en dicho proceso. Una vez surtido el mismo, sin que se haya logrado su provisión por encargo, los empleos serán provistos a través de nombramientos en provisionalidad o por concurso de méritos realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, una vez proferida la respectiva lista de elegibles.